



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE EMDELLÍN

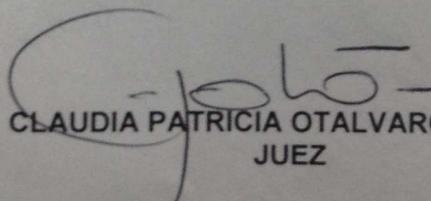
Medellín, Agosto trece (13) de dos mil trece (2013)

RADICADO	05001 33 33 005 2013 0003 00
PROCESO	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CONVOCANTE	CARLOS ALBERTO MOLINA GARCÍA
CONVOCADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"
ASUNTO	COPIAS AUTÉNTICAS

En el proceso de la referencia mediante escrito obrante a folio 55 del expediente, el apoderado de la parte convocante solicita la expedición de copia auténtica del acta de conciliación suscrita ante las partes ante el Ministerio Público, del auto por medio del cual el Despacho impartió aprobación al acuerdo conciliatorio, acompañada de la constancia de prestar mérito ejecutivo con indicación del apoderado con facultades para conciliar.

De conformidad con el numeral 7 del artículo 115 del Código de Procedimiento Civil, se accede a lo solicitado en el escrito que antecede y en consecuencia se ordena la expedición a costa de la parte interesada, de copia autentica del acta de conciliación No 168 de fecha 13 de junio de 2013 de la Procuraduría 114 Judicial II para Asuntos Administrativos, así como del auto por medio del cual se aprobó el acuerdo conciliatorio del 30 de julio de 2013, con constancia de que es primera copia y presta mérito ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ



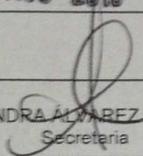
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° ____ el auto anterior.

Medellín, 14 AGO 2013 Fijado a las 8 a.m.


ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaria